

14.-El que, por vergüenza, se calla un pecado mortal, ¿hace buena confesión?

El que, por vergüenza, se calla un pecado mortal, NO HACE BUENA CONFESION, y comete un pecado muy grande que se llama SACRILEGIO.

15.-El que, por vergüenza, se calló un pecado mortal en la confesión, ¿qué debe hacer para que se le borre el sacrilegio?

El que, por vergüenza, se calló un pecado mortal en la confesión, para que se le borre el sacrilegio se tiene que confesar otra vez y decirle al Padre: "Padre, en mi otra confesión me callé, por vergüenza, un pecado mortal".

16.-El que se olvidó decir un pecado mortal, ¿hace buena confesión?

El que se olvidó de decir un pecado mortal, sí hace buena confesión.

17.- ¿Qué debe hacer el que se olvidó de decir un pecado mortal en la confesión?

El que se olvidó de decir un pecado mortal en la confesión, puede ir a comulgar, y en otra confesión que haga, diga: "Padre, en la otra confesión, me olvidé decir un pecado mortal".



LA CONFESION

1.- ¿Cómo se borra del alma el pecado original?

El pecado original se borra del alma, con el bautismo.

2.- ¿Cómo se borra del alma el pecado actual?

El pecado actual se borra del alma, con la confesión.

3.- ¿Por qué es necesario la confesión para que se perdone el pecado?

La confesión es necesaria para que se perdone el pecado, porque el mismo Jesucristo nos mandó que nos confesáramos.

4.- ¿Cuándo mandó Jesucristo que nos confesáramos?

Jesucristo mandó que nos confesáramos, cuando se apareció a los apóstoles, después de resucitado, y les dijo que sólo se perdonarían los pecados que ellos perdonaran.

14.-El que, por vergüenza, se calla un pecado mortal, ¿hace buena confesión?

El que, por vergüenza, se calla un pecado mortal, NO HACE BUENA CONFESION, y comete un pecado muy grande que se llama SACRILEGIO.

15.-El que, por vergüenza, se calló un pecado mortal en la confesión, ¿qué debe hacer para que se le borre el sacrilegio?

El que, por vergüenza, se calló un pecado mortal en la confesión, para que se le borre el sacrilegio se tiene que confesar otra vez y decirle al Padre: "Padre, en mi otra confesión me callé, por vergüenza, un pecado mortal".

16.-El que se olvidó decir un pecado mortal, ¿hace buena confesión?

El que se olvidó de decir un pecado mortal, sí hace buena confesión.

17.- ¿Qué debe hacer el que se olvidó de decir un pecado mortal en la confesión?

El que se olvidó de decir un pecado mortal en la confesión, puede ir a comulgar, y en otra confesión que haga, diga: "Padre, en la otra confesión, me olvidé decir un pecado mortal".



LA CONFESION

1.- ¿Cómo se borra del alma el pecado original?

El pecado original se borra del alma, con el bautismo.

2.- ¿Cómo se borra del alma el pecado actual?

El pecado actual se borra del alma, con la confesión.

3.- ¿Por qué es necesario la confesión para que se perdone el pecado?

La confesión es necesaria para que se perdone el pecado, porque el mismo Jesucristo nos mandó que nos confesáramos.

4.- ¿Cuándo mandó Jesucristo que nos confesáramos?

Jesucristo mandó que nos confesáramos, cuando se apareció a los apóstoles, después de resucitado, y les dijo que sólo se perdonarían los pecados que ellos perdonaran.

5.- ¿Cuántas cosas se necesitan para hacer una buena confesión? Se necesitan cinco cosas:

1°.- "Examen de conciencia": Esto es, acordarme de los pecados que hice.

2°.- "Contrición": Esto es, tener pena o tristeza de haber disgustado a Dios.

3°.- "Propósito de enmienda": Esto es, prometer no volver a pecar.

4°.- "Confesión de boca": Esto es, decirle mis pecados al Confesor.

5°.- "Cumplir la penitencia": Esto es, rezar o hacer lo que el Padre me dijo al confesarme.

6.- ¿Cuál es la cosa más importante en la confesión?

La cosa más importante en la confesión es la contrición; pues sin la contrición no vale la confesión.

7.- ¿Cuántas clases hay de contrición?

Hay dos clases de contrición, a saber: contrición perfecta y contrición imperfecta.

8.- ¿Cuándo mi contrición es perfecta?

Mi contrición es perfecta, cuando tengo pena o tristeza de haber disgustado a Dios, por ser El tan

bueno; y por eso prometo confesarme y no volver a pecar.

9.- ¿Cuándo mi contrición es imperfecta?

Mi contrición es imperfecta, cuando tengo pena o tristeza de haber disgustado a Dios, por miedo del infierno o de otros castigos que El puede mandarme.

10.- Y cuando no hay Padre con quien confesarme y estoy en pecado mortal, ¿Qué debo hacer?

Cuando no hay Padre con quien confesarme y estoy en pecado mortal, debo hacer un acto de contrición perfecta, para que se me perdone el pecado. Pero después, cuando pueda, tengo que confesarme.

11.- Al confesarnos, ¿qué pecados tenemos que decir?

Al confesarnos tenemos que decir todos los pecados mortales.

12.- Y el que no tiene pecados mortales, ¿qué pecados debe decir al confesarse?

El que no tiene pecados mortales, debe decir, al confesarse, sus pecados veniales.

13.- ¿Es necesario decir todos los pecados veniales en la confesión?

No es necesario decir todos los pecados veniales en la confesión. Basta con decir unos cuantos.

5.- ¿Cuántas cosas se necesitan para hacer una buena confesión? Se necesitan cinco cosas:

1°.- "Examen de conciencia": Esto es, acordarme de los pecados que hice.

2°.- "Contrición": Esto es, tener pena o tristeza de haber disgustado a Dios.

3°.- "Propósito de enmienda": Esto es, prometer no volver a pecar.

4°.- "Confesión de boca": Esto es, decirle mis pecados al Confesor.

5°.- "Cumplir la penitencia": Esto es, rezar o hacer lo que el Padre me dijo al confesarme.

6.- ¿Cuál es la cosa más importante en la confesión?

La cosa más importante en la confesión es la contrición; pues sin la contrición no vale la confesión.

7.- ¿Cuántas clases hay de contrición?

Hay dos clases de contrición, a saber: contrición perfecta y contrición imperfecta.

8.- ¿Cuándo mi contrición es perfecta?

Mi contrición es perfecta, cuando tengo pena o tristeza de haber disgustado a Dios, por ser El tan

bueno; y por eso prometo confesarme y no volver a pecar.

9.- ¿Cuándo mi contrición es imperfecta?

Mi contrición es imperfecta, cuando tengo pena o tristeza de haber disgustado a Dios, por miedo del infierno o de otros castigos que El puede mandarme.

10.- Y cuando no hay Padre con quien confesarme y estoy en pecado mortal, ¿Qué debo hacer?

Cuando no hay Padre con quien confesarme y estoy en pecado mortal, debo hacer un acto de contrición perfecta, para que se me perdone el pecado. Pero después, cuando pueda, tengo que confesarme.

11.- Al confesarnos, ¿qué pecados tenemos que decir?

Al confesarnos tenemos que decir todos los pecados mortales.

12.- Y el que no tiene pecados mortales, ¿qué pecados debe decir al confesarse?

El que no tiene pecados mortales, debe decir, al confesarse, sus pecados veniales.

13.- ¿Es necesario decir todos los pecados veniales en la confesión?

No es necesario decir todos los pecados veniales en la confesión. Basta con decir unos cuantos.